

Estimados padres, queremos informaros de las siguientes novedades:

FERIA DEL LIBRO 2015: RESULTADOS

Nuestra particular Feria del Libro celebrada el pasado 23 de Abril fue, una vez más, todo un éxito, tenemos que felicitarnos todos por el resultado, pues conseguimos recaudar 550€, y eso significa que más de 550 libros han cambiado de dueño y están siendo leídos de nuevo.

Las familias de 6º de Primaria también consiguieron recaudar fondos para financiarse su Viaje de Fin de Curso

Muchas gracias a todos por hacerlo posible.

TALLER FAMILIAR INTELIGENCIA EMOCIONAL: "DESCUBRIENDO LAS EMOCIONES" VIERNES 8 MAYO 2015 - 16:00

¿Cómo me siento? ¿Puedo ayudarte a sentirte mejor?



Este taller busca que padres e hijos conozcan, aprendan y gestionen las distintas emociones. De forma lúdica, aprenderemos el reconocimiento y expresión de emociones, la autoestima, las habilidades sociales...

Descubriremos las diferentes emociones, les pondremos nombre y expresaremos nuestros sentimientos. Así conseguiremos unas mejores habilidades emocionales, favorecer mis relaciones con el otro y sentirme bien conmigo mismo.

Para padres y alumnos de Educación Infantil

ORGANIZA: Centro de Atención Infantil en Casa OHANA



Centro de Atención Infantil en Casa
Atención Temprana, Psicología y Logopedia

CHARLA SOBRE CYBERBULLING: LUNES 11 DE MAYO DE 2015 A LAS 16:00

De nuevo nos visita el equipo de Participación Ciudadana de la Policía Nacional para impartir una charla sobre Cyberbullying.

Estáis todos invitados a asistir, será **el Lunes 11 de Mayo a las 16:00 en el comedor del Colegio. Habrá servicio de guardería** para las familias que lo necesiten.

ACTUACIONES FIN DE CURSO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Dado que el curso va terminando, y dado que en Junio, las actividades extraescolares a mediodía se mantienen y las de la tarde se suspenden, del 20 al 22 de mayo de 2015, tendremos una muestra de algunas de las actividades extraescolares del turno de tarde. Las actividades de extraescolares de mediodía realizarán sus actuaciones en junio. Próximamente os informaremos en detalle de las fechas, horarios y grupos que actuarán.

TARDES DE JUNIO CON INGLES 2015

Os recordamos que la jornada escolar en junio cambia, no hay clases por las tardes. Debemos recoger a los niños a las 13:00 si van a casa a comer y a las 14:30 si se quedan al comedor. Con el fin de conciliar los horarios laborales y escolares, desde el APA organizamos las TARDES DE JUNIO CON INGLES, del 1 al 19 de Junio. Habrá talleres, juegos, canciones y cuentos algunos de ellos en inglés. Podréis recoger a los niños a las 16:00 o a las 17:00 según vuestra elección. **Se pueden inscribir a días sueltos.** Las inscripciones las podéis entregar ya en el APA. Fecha tope de inscripción: 25-05-2015. Las podéis encontrar, junto con más información en

<http://www.apareinavictoria.org/te-interesa-saber/tardes-junio-septiembre/>

En Junio, las actividades extraescolares a mediodía se mantienen y las de la tarde se suspenden.

Estimados padres, queremos informaros de las siguientes novedades:

CAMPAMENTO URBANO EN EL COLEGIO CEIP REINA VICTORIA: 22, 23, 24, 25, 26, 29 Y 30 JUNIO 2015 (AUTORIZACION MUNICIPAL EN CURSO DE TRAMITACION)

La Asociación Juvenil Tres Cantos nos propone una actividad durante el periodo no lectivo de finales de junio 2015. Finalizan las clases y surge la necesidad de conciliar las vacaciones de los niños y los trabajos de los padres. A través de la educación no formal damos solución proponiendo una programación de actividades lúdico-educativas y deportivas, que junto a una metodología dinámica y participativa, harán que el alumno aprenda y se divierta. Destinado exclusivamente a alumnos del CEIP Reina Victoria.

DÍAS: 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 30 DE JUNIO 2015 (**se pueden elegir días sueltos**)

HORARIOS: ENTRADA DE 08:00 A 09:00. SALIDA 16:00 A 17:00

El campamento se desarrollará en el Colegio Reina Victoria, con una salida al Parque del Retiro.

Todos los participantes deberán traer un almuerzo para el mediodía (recreo) y su comida tipo picnic (ejemplo: bocadillo o tupper, zumo, fruta, agua,...)

FECHA LÍMITE ENTREGA INSCRIPCIONES Y PAGO: 15 JUNIO 2015

Programación, ficha de inscripción y precios disponibles en <http://www.apareinavictoria.org/te-interesa-saber/dias-no-lectivos/>

Si estás interesado en participar contacta con el APA en info@apareinavictoria.org

CENTROS ABIERTOS EN INGLES VERANO 2015: PLAZO INSCRIPCION COMIENZA EL 05/05/2015

El programa de Centros Abiertos en Inglés, dirigido a escolares del municipio de Madrid de edades comprendidas **entre 3 y 12 años**, ofrece un servicio de actividades socioculturales y de ocio que favorecen la igualdad y la interrelación entre los menores, en periodos vacacionales (Navidad, Semana Santa y Verano) y tiene por objeto contribuir a la **conciliación de la vida familiar y laboral** de los padres, madres, o tutores legales. Con estas actividades también **se pretende favorecer el aprendizaje del inglés** y además se incluyen los servicios de **desayuno y comida**, con menús adaptados.

El programa se desarrollará en colegios públicos de Educación Infantil y Primaria en 3 periodos en horario **de 7,30 a 15,30 horas**:

Período 1: del 1 al 15 de julio (11 días de servicio)

- General: 104,50 euros
- Con título de Familia Numerosa General en vigor: 73,15 euros
- Con título de Familia Numerosa Especial en vigor: 52,25 euros

Período 2: del 16 al 31 de julio (12 días de servicio)

- General: 114,00 euros
- Con título de Familia Numerosa General en vigor: 79,80 euros
- Con título de Familia Numerosa Especial en vigor: 57,00 euros

Período 3: del 1 al 4 de septiembre (4 días de servicio)

- General: 38,00 euros
- Con título de Familia Numerosa General en vigor: 26,60 euros
- Con título de Familia Numerosa Especial en vigor: 19,00 euros

Solicitud: se puede solicitar **desde el 5 de mayo hasta el 18 de mayo**. El acceso a la inscripción y a la información detallada sobre la convocatoria está disponible en la web indicada más abajo.

La inscripción se puede realizar de tres formas:

- En línea: accediendo a la tramitación desde el enlace disponible en el apartado Tramitar en línea, en la página web institucional: www.madrid.es
- Por teléfono: llamando al 010 Línea Madrid o al 91 529 82 10 si llama desde fuera del Municipio de Madrid, con atención durante 24 horas, desde las 8'30 horas del día 5 de Mayo y hasta las 24:00 horas del 18 de Mayo.
- Presencialmente: sin cita previa, en cualquiera de las Oficinas de Atención al Ciudadano de Línea Madrid, en horario de lunes a jueves de 8'30 a 17'00 horas y el viernes de 8'30 a 14 horas.

Para **consultas** relacionadas con el **desarrollo del programa**: contacte con Unidad de Programas Socioeducativos para la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral, en los teléfonos siguientes en horario de 8,30 a 15 horas: 914 801 607 / 914 801 570

También puede llamar al 010 para consultas fuera del horario de 8,30 a 15 horas

En el distrito de Salamanca abrirá el CEIP Reina Victoria los 3 periodos indicados (julio y septiembre) y el CEIP Guindalera solamente en los 2 periodos de julio (no en septiembre). Más info en:

<http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Centros-Abiertos-en-Ingles-Verano-2015?vgnextfmt=default&vgnextoid=c1321a56bddd3410VgnVCM1000000b205a0aRCRD&vgnnextchannel=1ccd566813946010VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD&idioma=es&idiomaPrevio=es>

Estimados padres, queremos informaros de las siguientes novedades:

INFORMACIÓN FISCAL. DEDUCCIÓN POR GASTOS EDUCATIVOS

Podéis encontrar la siguiente información relativa a deducciones fiscales por gastos educativos en las páginas 626 y 627 del Manual práctico de Renta y Patrimonio 2014, disponible en http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio_es_ES/Configuracion/top/Ayuda/Manuales_Folleto_y_Videos/Manuales_practicos/IRPF/IRPF.shtml

Por gastos educativos

Cuantía de la deducción

- 15 por 100 de los gastos de escolaridad.
- 10 por 100 de los gastos de enseñanza de idiomas.
- 5 por 100 de los gastos de adquisición de vestuario de uso exclusivo escolar.

Requisitos y otras condiciones para la aplicación de la deducción

- Los gastos educativos que dan derecho a esta deducción son los originados durante el período impositivo por los hijos o descendientes por los que tengan derecho al mínimo por descendientes regulado en la Ley del IRPF. (40)
- La base de deducción está constituida por las cantidades satisfechas por los siguientes conceptos:

- **Escolaridad y adquisición de vestuario de uso exclusivo escolar** durante las etapas correspondientes al segundo ciclo de Educación Infantil, a la Educación Básica Obligatoria y la Formación Profesional Básica, a que se refieren los artículos 3.3, 3.10, 4 y 14.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Escolaridad: en los centros públicos y en los privados con concierto educativo la enseñanza debe ser gratuita, por lo que ningún alumno incluido en un centro de tales características podrá soportar gastos relativos a la escolaridad. Sí será posible soportar gastos de escolaridad en los centros privados no concertados.

No serán deducibles los gastos de comedor, transporte, etc. girados por el centro educativo que, aunque indirectamente vinculados con la enseñanza, no se corresponden con ésta. Tampoco serán deducibles los gastos por adquisición de libros de texto.

Adquisición de vestuario: sólo podrá aplicarse la deducción para las prendas de vestido o calzado exigido o autorizado por las directrices del centro educativo en el que el alumno curse sus estudios. La deducción abarca todo el vestuario exigido por el centro.

- **Enseñanza de idiomas** tanto si ésta se imparte como actividad extraescolar como si tiene el carácter de educación de régimen especial.

La deducción contempla los gastos derivados de la enseñanza de idiomas exclusivamente en los siguientes supuestos:

- a) Enseñanza de régimen especial que se imparta en centros oficiales de enseñanza de idiomas.
- b) Enseñanza de idiomas como actividad extraescolar adquirida bien por el centro educativo, con cargo a los alumnos o bien por los propios alumnos directamente siempre que en este último caso el alumno esté cursando algún estudio oficial.

■ **Importante:** la base de deducción se minorará en el importe de las becas y ayudas obtenidas de la Comunidad de Madrid o de cualquier otra Administración pública que cubran todos o parte de los gastos citados.

- Que la suma de la base imponible general y del ahorro del contribuyente, junto con la correspondiente al resto de miembros de su unidad familiar (41), suma de las casillas 430 y 445 de la página 12 de la declaración, no supere la cantidad en euros correspondiente a multiplicar por 30.000 el número de miembros de dicha unidad familiar.

Continúa en la página siguiente...

Estimados padres, queremos informaros de las siguientes novedades:

INFORMACIÓN FISCAL. DEDUCCIÓN POR GASTOS EDUCATIVOS (CONTINUACIÓN)

...Viene de la página anterior

A efectos de la aplicación de la deducción se tendrá en cuenta, de manera agregada, la base imponible de su unidad familiar, con independencia de la existencia o no de obligación de declarar. En el caso de tributación conjunta será la base imponible de dicha declaración la que se tenga en cuenta a efectos del límite fijado.

- Cumplidos los anteriores requisitos, sólo tendrán derecho a practicar la deducción los padres o ascendientes que convivan con sus hijos o descendientes escolarizados. Cuando un hijo o descendiente conviva con ambos padres o ascendientes el importe de la deducción se prorrateará por partes iguales en la declaración de cada uno de ellos, en caso de que optaran por tributación individual.

▪ **Importante:** los contribuyentes que deseen aplicar esta deducción deberán estar en posesión de los correspondientes justificantes acreditativos del pago de los conceptos objeto de deducción.

Límites de la deducción

La cantidad a deducir no podrá exceder de:

- **400 euros por cada uno de los hijos o descendientes que generen el derecho a la deducción** por gastos de enseñanza de idiomas y de adquisición de vestuario de uso exclusivo escolar.
- **900 euros por cada uno de los hijos o descendientes en el caso de que el contribuyente tuviese derecho a practicar deducción por gastos de escolaridad.**

INGLES EXTRAESCOLAR: APPLE TREE INFORMA

La empresa APPLE TREE que imparte las extraescolares de Inglés comunica que:

"La empresa Apple Tree está entregando a los padres las facturas de Inglés del 2014 porque se pueden desgravar de la Renta el 10% del importe abonado en cursos de Inglés. Algunos padres se lían un poco y piensan que es una factura que tienen pendiente de pago; pero es simplemente un comprobante de lo que han pagado en el 2014 para la Renta"

LOS TUTORES DE CADA CURSO CONVOCAN A DOS TIPOS DE REUNIONES COLECTIVAS DE PADRES: REUNIONES DE SEGUIMIENTO GENERAL O ENTREGAS DE NOTAS

Cuando se convoquen reuniones con los padres para informar sobre la marcha del curso y evolución general de los alumnos, HABRÁ SERVICIO DE GUARDERÍA para los alumnos de los cursos convocados y sus hermanos.

Si la convocatoria es únicamente para entrega de notas, NO HABRÁ SERVICIO DE GUADERÍA y los padres se harán cargo de sus hijos en todo momento.

PROTOCOLO GUARDERIAS

Hemos consensuado con la dirección del Colegio un protocolo de guarderías, es decir, del servicio que el APA ofrece gratuitamente para que los padres puedan reunirse colectivamente con los tutores de sus hijos o cuando el APA convoca a los padres a reuniones de formación, asambleas u otras reuniones. Si deseas consultar dicho protocolo solicítalo a info@apareinavictoria.org

CARNETS BIBLIOTECA

Ya están listos los carnets de biblioteca de todos los alumnos de 3 años y de los niños nuevos de otros cursos. Podéis pasar a recogerlos por la secretaria del colegio. En la web del APA podéis consultar los descuentos o precios especiales que podéis obtener presentando el carnet de la biblioteca del colegio.

Queremos agradecer la colaboración del Colegio, en especial a nuestra Jefa de Estudios, Irene, por ofrecerse a realizar los carnets a los niños de infantil, para que ellos también puedan disfrutar de las diferentes ofertas.

Los carnets de la biblioteca para los alumnos de Educación Infantil son elaborados de forma voluntaria y altruista por el colegio, dado que sólo los alumnos de Educación Primaria acceden a la biblioteca de forma regular.

Visita <http://www.apareinavictoria.org/ventajas-negociadas/>